

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

Zaragoza, 8 abril de 2016

ASUNTO: 6ª FASE JUEGOS ESCOLARES **2ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE**

DÍA: DOMINGO, 17 DE ABRIL DE 2016 **LUGAR:** PABELLÓN DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTIL (AÑOS 2002-2003) Y CADETE (AÑOS 1999-2000-2001)

HORARIOS PESAJE:

OFICIOSO: **08:30 A 08:45 H.** OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): **08:45 A 09:15 H. (INFANTIL Y CADETE)**

- INFANTIL MAS. (IND.)	-38	-42	-46	-50	-55	-60	-66	+66
- INFANTIL FEM. (IND.)	-36	-40	-44	-48	-52	-57	-63	+63
- CADETE MAS. (IND.)	-46	-50	-55	-60	-66	-73	-81	+90
- CADETE FEM. (IND.)	-40	-44	-48	-52	-57	-63	-70	+70

COMIENZO COMPETICIÓN: 9:45 H. APROX. (CADETE) 10:15 H. APROX. (INFANTIL)

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: ANTES DE LAS 13:30 H. DEL DÍA 8 DE ABRIL, VIERNES, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.

DOCUMENTACIÓN:

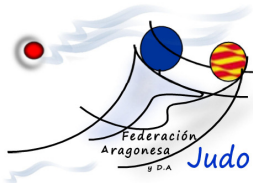
1. **TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 8-3-16**
2. **DNI ORIGINAL**
3. **CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO**

INFANTIL (**MÍNIMO CINTURÓN NARANJA**) CADETE (**MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)

- **EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO**
- TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS **SIN DORSAL** ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.
- **LA CELEBRACIÓN DE ESTE CAMPEONATO QUEDARÁ CONDICIONADA A LA ACEPTACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE ÁRBITROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.**

- Responsable Competición: Rubén Gil

- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

NOTA IMPORTANTE:

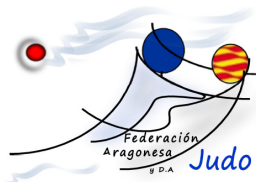
Todos aquellos que tengan posibilidades de clasificarse para el Campeonato de España Escolar (según el Ránking de JJEE de la DGA) deberán entregar en el momento del pesaje y **dentro de un sobre con su nombre, categoría y peso** la siguiente documentación. Se entenderá que los que no entreguen esta documentación en el momento del pesaje renuncian a participar en el Campeonato de España Escolar (al finalizar la competición se les devolverá a los que no hayan logrado clasificarse):

- Fotocopia DNI, Pasaporte o Libro de Familia.
- Foto tamaño carné.
- Licencia de la FAJYDA año 2016.
- Tarjeta Blanca Juegos Escolares temporada 2015-2016.
- Carné de Kyus con todos los sellos firmados (Categoría Infantil – medios y enteros hasta verde – y Categoría Cadete – enteros hasta azul -) o Carné de Cinturón Negro.
- Autorización Paterna para participar en el Campeonato de España Escolar.
- Hoja de datos de la DGA rellena.

Zaragoza, a 8 de abril de 2016

Presidente Comisión Gestora

Fdo.-Carlos Palacio Aylagas



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

HOJA DE INSCRIPCIÓN

6ª FASE JUEGOS ESCOLARES
2ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE

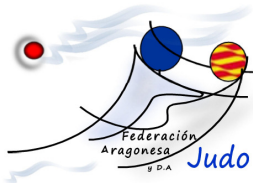
ENTIDAD: _____

NOMBRE	CATEGORÍA	MAS./FEM.	PESO

Responsable técnico de la Entidad inscrita en Juegos Escolares
 (Debe estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN,
 COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN LA FAJYDA,
 actualizado en 2016)

Fdo.- _____





Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

Zaragoza, 8 de abril de 2016

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2015-2016:

4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Presidente Comisión Gestora

Fdo.-Carlos Palacio Aylagas